CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se convoca procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Ginecología, Nidos y Ecografías del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".

Advertido error en la Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se convoca procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Ginecología, Nidos y Ecografías del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 229, de 18 de noviembre de 2020, se procede a rectificar en los siguientes términos:

En la página 26882, Base Segunda.— *Requisitos de participación.*
Donde dice:
"a) posea la condición de personal estatutario fijo de la categoría profesional de Enfermero/Enfermera, o de funcionario de carrera en el mismo cuerpo o escala, o de personal laboral fijo en la misma categoría, en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud,
b) o se encuentre prestando servicios, como personal estatutario temporal, en dicha categoría profesional en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"".

Debe decir:
"a) posea la condición de personal estatutario fijo de la categoría profesional de Enfermero/Enfermera o de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a), o de funcionario de carrera en los mismos cuerpos o escalas, o de personal laboral fijo en las mismas categorías, en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud,
b) o se encuentre prestando servicios, como personal estatutario temporal, en alguna de dichas categorías profesionales en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"".

csv: BOA20201209009